

Miércoles, 20 de agosto de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Coria

##### **ANUNCIO. Modificación definitiva Relación de Puestos de Trabajo.**

Se hace público, para general conocimiento, que el Pleno del Ayuntamiento de Coria, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Coria y no habiéndose presentado alegaciones a los puestos relacionados en el anexo, estos quedan elevados a definitivos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se procede a la publicación de la mencionada modificación.

##### ANEXO

##### PUESTO DE NUEVA CREACIÓN

PUESTO: Encargado de Jardines.

NÚM. DE PUESTOS AFECTADOS: 1

NÚM. DE EXP.: 95

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES: Funcionario de Carrera.

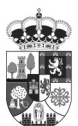
FUNCIONES: Las señaladas en el Manual de Funciones de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Coria.

REQUISITOS EXIGIDOS: Pertener a la escala de Administración Especial. Personal de Oficios.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 1.062,36 euros.

FORMA DE PROVISIÓN: Concurso/Méritos.



Miércoles, 20 de agosto de 2025

## PUESTOS A MODIFICAR

PUESTO: Regente-Notificador

NÚM. DE PUESTOS AFECTADOS: 1

NÚM. DE EXP.: 9

CARACTERÍSTICAS: Funcionario de Carrera.

FUNCIONES: Las señaladas en el Manual de Funciones de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Coria.

REQUISITOS EXIGIDOS: Administración General.

NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO: 18.

COMPLEMENTO ESPECÍFICO: 428,09 euros.

FORMA DE PROVISIÓN: Concurso/Méritos.”

Coria, 13 de agosto de 2025  
Luis Felipe Rueda Luis  
SECRETARÍA GENERAL (DELEGACIÓN)

